



CIRCULAR 118 / UAEJPMP

PARA:

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA FISCALÍA GENERAL PENAL

MILITAR Y POLICIAL, TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR Y POLICIAL, PRIMERA INSTANCIA Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL ÁREA

**ADMINISTRATIVA** 

DE:

DIRECCIÓN GENERAL

**ASUNTO:** 

PERSONAL DE APOYO DE LAS FFMM Y PONAL EN LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y

**POLICIAL** 

FECHA:

1 7 ABR 2024

Teniendo en cuenta que en los despachos judiciales y en el área administrativa se encuentra personal de la Fuerza Pública que apoya las labores realizadas en los despachos y dependencias de la Unidad, solicito se informe a la Secretaría General, a más tardar el 03 de mayo de 2024, los datos del personal de apoyo que se encuentra cumpliendo labores en los despachos judiciales y en el área administrativa, remitiendo copia de los actos administrativos, suscritos por la autoridad competente de la Fuerza Militar o Policial, que autoriza a los uniformados para cumplir tareas de apoyo en la Justicia Penal Militar y Policial.

En caso de no contar con el referido acto administrativo, de manera atenta solicito que a partir de la fecha dicho personal sea regresado a su institución de origen.

Sin otro particular,

JOSÉ REXES RODRÍGUEZ CASAS

Director General

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Norma Clarena Guayara Barreto, Secretaria General	23 Hot	
Revisó:	Luz Edith Ochoa Tabares-Coordinadora Grupo de Talento Humano	Museunlls	
Proyectó:	Diana Paola Mora Mora, Profesional de Defensa	DPMM	19/03/2024
por lo tanto	rmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajusto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director al Militar y Policial.	ado a las normas y disposiciones le General de la Unidad Administrati	gales vigentes y, va Especial de la